



Municipalidad Distrital de San Marcos  
"Paraíso de las Magnolias"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

176 58

000132

Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

## Resolución de Alcaldía

N° 595 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

San Marcos, 21 de Julio de 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Memorando N° 322-2011-MDSM/GM, de fecha 20 de Julio de 2011, mediante el cual Gerente Municipal ordena la elaboración de Resolución de Alcaldía designando al C.P.C. Eleuterio Dionicio Mejía Chávez, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 38° establece que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, y el segundo párrafo del Artículo 39° indica que "...Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, del mismo modo el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como uno de las atribuciones del Alcalde, la designación y cese del Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorando N° 322-2011-MDSM/GM de fecha 20 de Julio de 2011, el Gerente Municipal, ordena se elabore Resolución de Alcaldía, designando al C.P.C. Eleuterio Dionicio Mejía Chávez, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, y;

Con la conformidad de la Gerencia Municipal, y la Gerencia de Administración y Finanzas, y con el visado del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, y demás normas vigente;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al C.P.C. ELEUTERIO DIONICIO MEJIA CHAVEZ., en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad a partir del 20 de Julio de 2011, hasta que la autoridad lo decide.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** al interesado, y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE